

U-344

AA

arango d'opez

En Dei nomine Amen. Sea manifesto á todos que yo Sr. Luis Obensá Vicario de la Paroquia de Quisena en virtud de Comission que se me ha dado por el S.^o D. D. Miguel Carlos Sexual Constituido el mas antiguo del Colegio Imp.^o y mayor de S. Diego de la Ciudad de Huasca, su fecha en el dia diez y seis de Noviembre del año mil Setecientos Veintey tres Sellada con el Sello de dho Imp.^o Colegio, y autorizada por su Secretario el D.^o D. Miguel Casca, á fin de que yo hiciese la exacta averiguacion de la Limpieza de Sangre, y Costumbres de Lorenzo Lopez Estudiante Natural de Huasca, y residente en el dho Lugar de Quisena he llamado é interrogado los Testigos inframencionados por Constante que son hombres de toda Verdad, Conciencia y Circunspeccion los quales baxo el juramento que han prestado de decir la Verdad, á quanto yo les preguntare, han hecho las deposiciones siguientes.

Testigo 1.^o

Prim.^o parrafo ante mi Miguel Ramon Labrador Vecino de Quisena de edad que dice sesenta años con muy poca diferencia y que tiene memoria de sesenta años á esta parte el qual dice: que conoce á Lorenzo Lopez y que lo conoce desde niño, y sabe que es hijo legitimo de Joseph Lopez y Madalena Abadías, y como tal lo ha visto casar, que conoció á los dhos Joseph Lopez y Madalena Abadías de todos los dias de sus vidas, que conoció tambien á los Abuelos Paternos y Maternos del dho Lorenzo Lopez y que á todos estos los conoció muchos años, y al que menos lo conoció mas de treinta años, informa que los Abuelos Paternos se llamaban Antonio Lopez natural de Quisena y Maria Jayme natural de Huasca, y que los Abuelos Paternos se llamaban Joseph Abadías natural de Topozzano, y Francisca de Ciza natural de Quisena, y que á todos los Sobredichos los ha tratado y comunicado muchas veces, y muchos años, y los ha conocido en el empleo de Labradores, y que todos han sido Personas muy exemplares y Christianas, tambien asegura este Testigo que todos los Sobredichos han sido y son Christianos viejos, y que á su noticia no ha llegado ni ha sabido, que en el linage de estos aya avido mezcla ni raza de Indios, Mozos, herejes, ni otra mancha sospechosa, y que por Christianos viejos y de natural esta limpia han sido siempre tenidos y reputados Comunes, y publicamente sin que aya llegado á su noticia cosa en contrario.

Item asegura este Testigo que no sabe ni ha llegado á su noticia que el dho Pretendiente ante mi que sus Padres, ni Abuelos Paternos, ni Maternos, ni que alguno de ellos haya sido preso, ni penitenciado, ni apertado por el Santo Oficio de la Inquisicion ni por otro Puez alguno ni Secular, ni Eclesiastico, y asi mismo dice que ha conocido siempre al Pretendiente Lorenzo Lopez vivir como buen Christiano, como hombre de buena fama y reputacion, frecuencia de Sacramentos y temor de Dios, que ha sido, y es hombre quieto, cuerdo, honesto, apacible, prudente, y de buenas Costumbres y nada aficionado á armas, y diversidades, y que no sabe ni ha oydo decir este Testigo cosa alguna en contrario.

informa este testigo que no sabe ni ha oydo decir que el dho. Pretendiente aya sido ni sea Fraile, ni Comenjo Regular profeso, ni Hermano, ni que aya sido, ni sea Casado, ni amancebado, ni vicario de Mugeres, ni Juero, ni Blasfemo, ni Jurador, ni maldiciente, ni que aya tenido jamas mal alguno Contagioso, de los especificados en el Interrogatorio, sino que antes bien lo ha conocido rebufo, y sano, y que todo lo que este testigo infama sabe y le consta que es asi verdad por voz, y fama publica, y que a su noticia no ha llegado cosa contraria a lo que informa.

Testigo 2.º

Pareció ante mí Pedro Barbado Labrador Vecino de Quixena de edad que dize sex de setenta y tres años, y dize que tenia memoria de mas de cinquenta años a esta parte, y en la debida forma preguntado por mí por las Clausulas del Interrogatorio dize: que conocia muy bien a Lorenzo Lopez Estudiante natural de Nueva que es hijo legitimo de Joseph Lopez, y Madalena Abadías Conyuges, y que como a tal lo ha visto Criar y alimentar, y que lo conoce desde niño, y hace juicio que tendria mas de veinte años. Dice asi mismo este testigo que conocio a Joseph Lopez, y a Madalena Abadías todo el tiempo que vivieron por haverlos tratado con mucha familiaridad y familiaridad en la Ciudad de Nueva donde tubieron su domicilio, como tambien en Quixena a donde venian muchas vezes al Cultivo de la hacienda que en dicho Lugar tenian, y que los conocio en el empleo de Labradores. Este asegura este testigo que conocio a Antonio Lopez, y Maria Jayme Conyuges Abuelos Paternos del dho. Lorenzo Lopez Pretendiente, y que tambien conocio a Joseph Abadías, y a Francisca de Cieza Conyuges y Abuelos Maternos de Lorenzo Lopez, y que a todos ellos los conocio por mas de treinta años, excepto que a Maria Jayme la conocio solamente por el espacio de Catorze, ó quinze años, que los comunico en este tiempo con muchissima frecuencia y amistad, y que el empleo de todos estos era de Labradores.

Este asegura este testigo que por todo el tiempo que conoce y a conocido a Lorenzo Lopez Pretendiente, y a los Padres, y Abuelos Paternos y Maternos de este, los ha visto vivir como buenos Christianos honestos, y exemplares, y que hon sido sino por temidos y respetados por Christianos buenos, y de limpia naturalidad, y que no ha conocido, no ha sabido, ni ha llegado a su noticia que en ellos aya aydo jamas raza, ni Mancha de Indios, Moros, ni herejes, ni otra Macula sospechosa, y que la voz, y fama publica es en todo conforme a la disposicion de este testigo.

Este asegura el mismo testigo que no sabe, ni ha oydo decir que el dicho porrito ni que sus Padres, ni Abuelos Paternos ó Maternos ni que alguno de ellos aya sido preso, penitenciado, ni apremiado por el Santo Tribunal de la Inquisición ni por otro Tribunal Eclesiastico, ni Secular, que ha comenciado, y conestado frecuentem. con el Pretendiente Lorenzo Lopez, y que de este modo ha conocido sex homides muy honestos, muy buen Christianos, homides de buena fama, y costumbres, apacibles, de conversacion honesta, prudente, Casado y enterado, y que no ha llegado a su noticia cosa en contrario, y que todo esto a mas de su propia Ciencia, lo sabe tambien por la voz, y fama publica.

A. R. M. HUECA 2
Este asegura este testigo que no sabe, ni ha llegado a su noticia que el dho. Lorenzo Lopez Pretendiente aya sido Fraile, Comenjo Regular profeso, ni Hermano, ni Casado, ni amancebado, ni vicario de Mugeres, ni Juero, ni Blasfemo, ni Jurador, ni maldiciente, ni que aya tenido jamas mal alguno Contagioso, de los especificados en el Interrogatorio, sino que antes bien lo ha conocido rebufo, y sano, y que todo lo que este testigo infama sabe y le consta que es asi verdad por voz, y fama publica, y que a su noticia no ha llegado cosa contraria a lo que informa.

Testigo 3.º

Pareció ante mí Juan Lucan Vecino de Quixena de edad que dize sex de cinquenta años poco mas, ó menos, y de quarenta años de buena memoria, y siendo interrogado por todas las Clausulas del Interrogatorio dize, y asegura (quando le la proposicion de su edad) todo lo que asegura, y dice el Segundo testigo Pedro Barbado, excepto que dice este tercer testigo que a Maria Jayme Abuela Paterna del Dposito Lorenzo Lopez no la conocio, pero ha oydo decir que la dicha Maria Jayme tubo Casado con Antonio Lopez, y que tubieron por hijo a Joseph Lopez, que vivieron en Nueva en donde tenian domicilio y vecindad; y en todo lo demas, quando le la proposicion de su edad, asegura lo mismo que el Segundo testigo, y por esto no allego mas esta disposicion.

Testigo 4.º

Pareció ante mí Martin de Labina Vecino de Quixena de edad que dize sex de cinquenta y ocho años, y que se acuerda de buena memoria de mas de quarenta, y cinco años a esta parte, y por mí preguntado respondió, y asegura que conocio muy bien a Lorenzo Lopez natural de Nueva, de edad de veinte, ó veinte y dos años a su parecer, y que conocio tambien a sus Padres que se llamaban Joseph Lopez, y Madalena Abadías Conyuges y Vecinos que fueran de la Ciudad de Nueva, y que así a ellos como al Pretendiente Lorenzo Lopez los ha conocido muchos años, y con poca diferencia todos los dias de sus vidas, y que los ha tratado y comunicado con mucha frecuencia. tambien asegura este testigo que conocio a Antonio Lopez, y a Maria Jayme Abuelos Paternos, y a Joseph Abadías, y a Francisca de Cieza Abuelos Maternos del dho. Lorenzo Lopez, y que los trato y comunico frecuentem. por el espacio de veinte y cinco años por lo menos, excepto a Maria Jayme que solamente la conocio y comunico por el espacio de diez años poco mas ó menos, y que así a los Padres como a los Abuelos Paternos y Maternos los conocio en el empleo de Labradores.

Este asegura que así al Pretendiente Lorenzo Lopez como a sus Padres, y Abuelos Paternos y Maternos los ha visto vivir Christianamente, y sex temidos por Christianos buenos de naturaleza limpia, sin que aya llegado jamas a su noticia que en ellos, ó en el linaje de ellos aya aydo raza, ó Mancha de Indios, Moros, ni otra Mancha alguna sospechosa, y que tampoco sabe, ni ha llegado a su no-

hija que alguno de ellos aya sido preso, penitenciado ni afrentado por el Sr. Inquisidor, ni por otro Tribunal, ni Eclesiastico, ni Secular, y que los ha visto siempre ser temidos á todos, y á Cada uno de ellos por Personas de mucha honra y Christianidad, y que así es tambien la voz y fama publica.

M^{re} asegura este Testigo que ha conocido á Lorenzo Lopez Percecionero hombre muy honrado de buenos procedimientos, buen Christiano, de trato agradable, honesto, quieto, y de conversacion honesta y agradable; que no sabe, ni ha llegado á su noticia que aya cometido delito alguno por el qual este apocifado, ó mandado prender; que de su trato, y frecuente comunicacion le consta que no es, ni ha sido amigo de disordidos, ni escandalosos, ni suzados, ni Blasfemos, ni Farsyle, ni Cononigo Viejas, ni Perzaminado, ni Casado, ni Brivoso de mugeres, ni de sueros, ni que aya tenido mal alguno con ninguno, sino que antes bien lo ha conocido hombre sano, y de complexion robusta, y anada este Testigo que á mas de saber todo lo que informa por su Cierta Ciencia, lo sabe tambien por voz comun, y fama publica.

Testigo 5.^o Parecio ante mi D^{no} Don Joseph Alcalde de Quisena Labrador, de edad que dize ser de quarenta y quatro años, y de buena memoria se acordaba de treinta y quatro años á esta parte, y por mi en la debida forma preguntado, respondió, que conocia muy bien á Lorenzo Lopez Estudiente natural de Nueva hijo legitimo de Joseph Lopez y Madalena Madrias Vecinos que fueron, y domiciliados en esta Ciudad de Nueva, y que así el dho Lorenzo Lopez, como á sus Padres los ha conocido de Cui todo el tiempo de sus vidas, y que le pareca, que Lorenzo Lopez tenia ya mas de veinte años de edad.

M^{re} informa este Testigo que conoció muy poco tiempo á Joseph Madrias Abuelo Mateo no del dicho Opositor, y que no conoció á Maria Jayme Abuela Paterna por hacer mucho tiempo que murieron, pero que le consta que Joseph Madrias casó Casado con Francisca de Cixia, y tuvieron por hija legitima á Madalena Madrias madre del dho Opositor, y tambien ha oido decir que Maria Jayme casó Casado con Antonio Lopez Abuelo Paterno, y que tuvieron por hijo legitimo á Joseph Lopez Padre del dho Opositor, pero que á Antonio Lopez Abuelo Paterno, y á Francisca de Cixia Abuela Paterna los conoció y comunicó mas de veinte años, y que así á los Padres, como á los Abuelos Paternos y Maternos los ha visto y conocido en el templo de Labrador.

M^{re} asegura este Testigo que no sabe ni á su noticia ha llegado que el Opositor Lorenzo Lopez, ni que sus Padres, ni Abuelos Paternos ni Maternos tengan ni ayan tenido rraza ó mezcla de Judios, moros, ni Herejes, ni otra alguna mancha ni que ellos, ó alguno de ellos aya sido preso, penitenciado ni afrentado por el Sr. Oficio de la Inquisicion, ni por otro Tribunal alguno, sino que antes bien los ha tenido, y ha visto ser temidos, y respetados por muy buenos Christianos Brivos, que han vivido siempre exemplarmente, y por Personas de limpia ma-

trazera, y sin haver alguna en su linage, y que así lo sabe tambien por la voz y fama publica.

M^{re} asegura este Testigo que ha tenido trato muy frecuente con el dho Opositor Lorenzo Lopez, y por el ha visto y conocido, que es hombre mucho agradable, de buena, y honesta conversacion, que no es, ni ha sido jamas escandaloso, ni amigo de disordidos, que no sabe, ni ha tenido noticia que el dho Opositor sea, ni aya sido Farsyle, Cononigo Viejas, ni Perzaminado, ni Casado, ni Brivoso de mugeres, ni de sueros, ni amanecido, ni Blasfemo, ni suzado, ni Maldeciente, ni que tenga ó aya tenido Pudas, Leprosia, Mal de S. Lázaro ni otro mal alguno contagioso, y que antes bien lo ha conocido hombre robusto y de sana complexion; y anada este Testigo que todo lo que informa, á mas de saberlo por su Cierta Ciencia, y buena Memoria lo sabe tambien por la voz comun y fama publica.

Testigo 6.^o

Parecio ante mi Brivoso de Cixia Labrador Vecino de Quisena de edad que dize ser de sesenta y cinco años poco mas ó menos y de mas de cinquenta años á esta parte de buena memoria, y preguntado por mi en la debida forma me dijo que conocia muy bien á Lorenzo Lopez Estudiente de Cui todos los dias de la vida y sabe que es hijo legitimo de Joseph Lopez, y Madalena Madrias Conyuges Vecinos que fueron de Nueva á quienes tambien conoció y comunicó frecuentemente por Cui todo el espacio de sus vidas. Dize, que conoció tambien á Antonio Lopez natural de Quisena, y á Maria Jayme natural de Nueva, y Abuelos Paternos del dho Lorenzo Lopez, y á Joseph Madrias natural de Lopezano, y á Francisca de Cixia natural de Quisena, y Abuelos Maternos del dho Opositor, que aquellos establecieron domicilio en Nueva, y otros en el Lugar de Quisena, y todos con el empleo de Labradores, que á los Abuelos Maternos, y á Antonio Lopez Abuelo Paterno los conocia mas de veinte años, y los comunicó con frecuencia, pero dice este Testigo que á Maria Jayme Abuela Paterna de Lorenzo Lopez solamente la conoció por espacio de ocho, ó nueve años.

M^{re} asegura este Testigo que todo el tiempo que ha conocido á Lorenzo Lopez, á sus Padres, y Abuelos Paternos y Maternos los ha visto vivir Christianos, y exemplarmente, y que todos, y Cada uno de ellos han sido siempre temidos y respetados por Christianos Brivos y de limpia naturaleza, y que no sabe, ni ha llegado á su noticia que en ellos, ó en alguno de ellos aya auido mancha ni rraza de Judios, moros, ni Herejes, ni otra mancha sospechosa, ni que alguno de ellos, ni de su linage haya sido preso, penitenciado, afrentado, ni apocifado por el Sr. Tribunal de la Inquisicion, ni por otra Justicia Eclesiastica ni secular, sino que antes bien sabe que todo su linage es muy esclarecido, y que en él no sabe que aya la mas minima nota de infamia.

R. H. A.
1023114

M^{te}. affiguro este Testigo, que del Hoto y Comunicacion familiar que ha tenido con Lorenzo Lopez ha conocido, y ha formado juicio practico y seguro de que es hombre muy honrado buen Christiano de conversacion apacible, buena y honesta, que es hombre de buen seso, y juicio, y de Costumbres, que jamas ha conocido, ni ha llegado à su noticia que el dho. Oportea sea amigo de ximas ò de hereticos, ni que sea, ni aya sido Frayle, Canonigo Regular, ni Heremita, ni Cavallero, ni amancebado, ni bizcoteo de mugeres, ni de juegos, ni Blasphemo, ni Jurador, ni Maldiciente, ni que tenga, ni que aya tenido mal alguno contagioso, y que lo ha conocido hombre de buena salud, y de robusta Complexion; y anada este Testigo que todo lo que informan lo sabe tambien por voz Comon, y fama publica.

Hecho fue todo lo Sobredicho en el Lugar de Quizena en el dia 23 de Noviembre del año 1723

Mor. Luis Obena Ovi.º de Quizena

El abajo firmado como Cura que soy de la PARROQUIA de Quizena hago ver dar esta relacion que en los cinco libros de la dha. PARROQUIA se hallan las relaciones y Partidas siguientes.

En 16 de Junio de 1644 bautizé yo Mor. Mattheo Borau Curiano de Fieze por ausencia del Curiano de Quizena à Antonio Joseph Lopez, hijo de Juan Lopez, y Anna Fortunio Conyuges. Fueron Compadres D. Juan Sazazona estudiante, y Sebastiana de Borau habitante en Fieze, y para que conste hizo la presente en Quizena el dicho dia, mes, y año. = Mor. Mattheo Borau.

En 29 de Diciembre del año 1649 bautizé yo el abajo firmado por ausencia del Regente la Cura de Quizena à Francisca Sabina de Ciza hija de Domingo de Ciza Mayor, y de Magdalena Oliva Conyuges vecinos de Quizena. Fueron Compadres Francisco de Sales de la Luenga y Justa Puz vecino de Quizena, y para que conste hizo la presente en Quizena el dicho dia, mes, y año. = Mor. Mattheo Borau Cur.º de Fieze

En 3 de octubre del año mil seiscientos setenta y siete bautizé à Maria Magdalena Abadias hija legitima de Jusope Abadias, y Francisca de Ciza Conyuges vecinos de Quizena. Fueron Padrinos el D.^o Miguel Embid, y Theaia Embid Padre, y Hija, y para que queda constar hizo la presente relacion en Quizena en el dicho dia, mes, y año ut supra Calendador. = El Curiano de Quizena Mor. Francisco Obtenozo.



En el día 19 de Setiembre del año 1665, despues yo el abate ^{de} firmado
y dixe la misa pascual en la Iglesia de Quizena á Joseph Abadiaz Fran-
cisco hijo legitimo de Domingo Abadiaz y de Isabel Tánanas conyuges veci-
nos de Lopezano, y á Francisca de Ciza doncella hija legitima de Do-
mingo de Ciza, y Magdalena Oliva vecinos de Quizena. Fueron testigos
Bastholome Sirana, y Miguel Ramon residentes en Quizena en donde
hize la presente el año diez y seis, y año. El vicario de Quizena mor. Fran-
cisco Estenozo.

En el día diez y siete de Julio del año mil Seiscientos noventa, y cinco can-
onico cumplido con la disposicion del S^{to} Concilio de Trento despues mor.
Domingo de Ciza en su licencia á Joseph Lopez Manco natural de la
Ciudad de Nueva, hijo legitimo de Antonio Lopez, y de la ya difunta Maria
Isayme vecinos de la d^{ha} Ciudad de Nueva, y á Magdalena Abadiaz don-
cella natural del Lugar de Quizena hija legitima del ya difunto Joseph
Abadiaz, y Francisca de Ciza conyuges vecinos del d^{ho} Lugar de Quizena.
Fueron testigos mor. Pedro Abad Fracionero de la Iglesia de Lopezano, y
mor. Francisco Banzo residente en Montezazon, y yo que presente me ha-
bí: Oyeron la misa pascual. = mor. Francisco de Ordoñi de Quizena =
y de aux. Copiado, y extractado fiel y legalmente estas partidas de verdad
de esta relacion y fee en Quizena en 24 de Noviembre del año 1777

En la Iglesia parroquial del Señor Salvador del Lugar de Lopezano, en diez y seis
días del mes de Setiembre del año de mil setecientos, Setenta y Nueve: El Reverendo
don Vicente de Ayala Vicario que fue de dicha Iglesia Propio su hijo legitimo y
natural de Domingo Abadiaz, de Isabel Tánanas naturales y vecinos del Lugar
de Lopezano, la qual en su nombre Joseph suerno Padre, su hijo natural
y mor. Isayme Trallero y Martina Vician vecinos del Lugar de Lopezano: aqui es
Verdad como consta del Libro del Propio de dicha Parroquia de que tengo
Verdadera Relacion, en Lopezano, en 25 días del mes de Septiembre de 1773 =

Mor. Pedro Sanchez P. de Lopezano

Por comision que el Obispo Mayor de S. Jago de Llerena hizo merced de dar me amiel
D. Miguel Leral Coleg. del dho Obispo para las informaciones de linpsea de sangre, vida y
costumbres de Lorenzo Lopez conito a una familia pura, vacia los testigos inferos y gñf.

Promo parvus ante mi D. Miguel Leral un hombre, q. dixo llamarse Pedro la Hita de edad
de 60 años y 38 de memoria, el qual mediante juramento ofrecio decir verdad, de lo q. fuere in-
terrogado.

al 1. art. dixo que conoce a Lorenzo Lopez, que es hijo de Llerena, que tendra 20, u. 22 años y
que lo conoce desde niño.

al 2. art. dixo, que conoció a su Padre y Madre, que se llamaban Antonio Lopez, y Madalena
Roldias, aquel de Llerena, y esta de Lucena, que vivian en Llerena y era labrador y galero,
y que los conoció desde niño.

al 3. artículo dixo, que conoció a los abuelos Paternos, y no a los Maternos, que los conoció 30 años, q.
se llamaban Antonio Lopez, y Maria Jayme, y que eran labradores.

al 4. 5. 6. 7. 8. 9. y 10. art. dixo que sien que ha tenido por parte honrada a la de esta familia,
que no sabe, ni ha oido, que se les pueda injuriar con alguna de las que refieren los articulos.

al 11. dixo que todo el voz comen y fama publica.

Parvus ante mi D. Miguel Leral un hombre que dixo llamarse Lorenzo Ronger de edad de
55 años y se memoria mas de 50, el qual mediante juramento ofrecio decir verdad de
lo q. fuere interrogado, y asiendo oido el interrogatorio, y la deposicion que ha hecho la Hita
dixo sabia y entendia lo mismo, y añadió, que eran de los reputados las familias de Lorenzo
Lopez por unos cristianos y de mucha de piana, sin q. haya oido jamas lo contrario. Hecho
fue lo dicho en Llerena a 25 de Noviembre de 1785 y para q. conste donde con vengo lo firmo
esta dia, mes y año D. Miguel Leral.

En Cumplimiento de la misma comision he visitado los libros de la Parrog. de San Loren-
zo de esta Ciudad de Llerena y en el libro de los Capatos no habre la partida del deposito
de Antonio Lopez y Maria Jayme abuelos paternos de Lorenzo Lopez, y para sin duda, por q.
seria en otra Parrog. en el libro de los bautizados de esta Parrog. y para hallar
las partidas, y quienes, las que fielmente copie.

En 10 de octubre de 1665 bautizos el Lic. Lorenzo Murron Vicario a Ana Maria de Jayme hija
de Domingo de Jayme, y Ana Maria Blane conijes, fueron padrinos Melchior de los, y Juliana
Roldias.

En 30 de Julio de 1681 y por Vicario del Sr. Lorenzo de Llerena a Lorenza y prasio, Francisco hijo de
Antonio Lopez, y Maria de Jayme, padrinos Inf. Francisco Cal, y Josea Blane.

En 12 de Agosto de 1701 y por Inf. Joseph Pedro Caniz a Lorenzo Joseph Antonio hijo legitimo de
Joseph Lopez, y Madalena Roldias conijes, fueron padrinos, y sacaron al bautizado Francisco de
Llerena, y Antonia Roldias D. Miguel Leral.

A. N. E.
HUESCA

